FICHA TECNICA

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO BUS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO DE NATAGAIMA, TOLIMA"

CLASE	BUS
CANTIDAD PASAJEROS	40 pasajeros sentados
CARACTERÍSTICAS GENERALES	Vehículo nuevo para transporte de pasajeros, apto para transporte escolar
MARCA	No se exige marca; se aceptarán todas las que cumplan la ficha técnica
MODELO / AÑO	Modelo desde año 2025 en adelante, totalmente nuevo cero kilómetros.
CILINDRAJE	Acorde con la configuración del vehículo y suficiente para la operación requerida
CILINDROS	Configuración acorde con el vehículo ofertado
POTENCIA	La necesaria para garantizar operación segura y eficiente, según ficha del fabricante
NORMA DE EMISIONES	EURO VI o la norma vigente que resulte exigible para el vehículo ofertado
CAJA / TRACCIÓN	Transmisión y tracción adecuadas para operación de transporte de pasajeros y condiciones de las rutas
DIMENSIONES	Adecuadas para las rutas y condiciones de operación definidas por la entidad, sin superar los límites normativos
DIRECCIÓN	Asistida, hidráulica o sistema equivalente
FRENOS	Sistema de frenos adecuado y conforme a la normativa vigente
EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD	Sistema ABS y control de estabilidad o los sistemas equivalentes exigibles; freno auxiliar cuando corresponda

CARACTERÍSTICAS CARROCERÍA:

ESTRUCTURA O FUSELAJE

La estructura deberá ser resistente y adecuada para el transporte de pasajeros, construida con materiales y procesos que garanticen estabilidad, resistencia a impactos y volcamiento, conforme a la normativa técnica colombiana vigente aplicable al vehículo y al servicio.

Para garantizar la seguridad en las condiciones de operación rural del municipio de Natagaima, el vehículo deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos técnicos y de seguridad aplicables, incluyendo las pruebas o certificaciones de resistencia estructural y volcamiento que sean exigibles por la normativa vigente.

CIERRE EXTERIOR

El cierre exterior deberá emplear materiales resistentes a la corrosión, de fácil mantenimiento y reparación, adecuados para las condiciones de operación del vehículo.

PINTURA EXTERIOR

El acabado exterior deberá ser resistente a radiación ultravioleta, humedad y agentes propios de la operación, garantizando durabilidad y facilidad de mantenimiento.

ACCESIBILIDAD

El vehículo deberá contar con las condiciones y elementos de accesibilidad exigibles para atender a pasajeros con movilidad reducida, de acuerdo con la normativa vigente y las necesidades definidas por la entidad.

Deberá disponer de espacios y elementos de almacenamiento adecuados para los elementos propios de la operación, sin afectar la seguridad ni el espacio destinado a los pasajeros.

INTERIOR Y SILLETERÍA

El interior deberá ofrecer condiciones adecuadas de comodidad, seguridad, ventilación y resistencia para el transporte escolar. La silletería deberá ser apropiada para el servicio, con cinturones de seguridad cuando sean exigibles, y materiales de fácil limpieza y mantenimiento.

ILUMINACIÓN INTERIOR

Iluminación interior mediante tecnología LED o equivalente, suficiente para garantizar visibilidad y seguridad de los pasajeros.

AIRE ACONDICIONADO

Sistema de aire acondicionado con capacidad no inferior a 90.000 BTU.

SISTEMA DE VIDRIOS:

Ventanería segura y adecuada para transporte de pasajeros, con vidrios que cumplan las condiciones técnicas y de seguridad exigidas por la normativa vigente.

PUERTA

Puerta de acceso y salida de pasajeros y del conductor, en cantidad y configuración que cumplan la normativa aplicable y permitan un acceso seguro y eficiente.

CUMPLIMIENTO R3753, 4200 MIN TRANSPORTE ACCESIBILIDAD

Cumplimiento de los requisitos de accesibilidad aplicables al vehículo de transporte de pasajeros, conforme a la normativa colombiana vigente.

ESCOTILLAS DE EMERGENCIA (CLARABOYAS)

Al menos una (01) escotilla o salida de emergencia en el techo, o los elementos equivalentes exigidos por la normativa vigente para la clase de vehículo ofertado.

VOLCABILIDAD

El vehículo deberá cumplir las exigencias vigentes en materia de resistencia al volcamiento y aportar los certificados o documentos que acrediten dicho cumplimiento cuando sean exigibles.

CARROCERO

El oferente deberá acreditar la condición y habilitación que corresponda para el suministro del vehículo y/o carrocería, de conformidad con la normativa colombiana y los documentos del proceso.

ACCESORIOS Y ADECUACIONES INCLUIDOS EN EL PRESUPUESTO OFICIAL
Cintas retrorreflectivas para el vehículo, aproximadamente veinte (20) metros lineales.
Sensores de reversa y sistema de asistencia para maniobras.
Cámara de reversa con pantalla o sistema equivalente de visualización para el conductor.
Radio móvil o sistema de comunicación equivalente.
Adecuaciones de vidrios, película de seguridad y/o polarizado conforme a la normativa aplicable.
Pintura y/o adecuación exterior e identificación institucional, de acuerdo con las instrucciones de la entidad.

Original Firmado
CARLOS EDUARDO DELVASTO
Secretario de Planeación y Desarrollo Social

Proyectó y Revisó: Carlos Eduardo Delvasto
Aprobó: Carlos Eduardo Delvasto Guarnizo. -SPDS.